

ANTECEDENTES GENERALES

Nombre del Fondo Mutuo : **FONDO MUTUO BANCOESTADO LIQUIDEZ XI**
 Tipo de Fondo Mutuo : De Acuerdo a su política de inversión, este es un FONDOS MUTUOS DE INV. EN INST. DE DEUDA DE C/P CON DURACION <= 90 DIAS
 Nombre de la Sociedad Administradora : BancoEstado S.A. Adm. General de Fondos
 Series de Cuotas : CLASICO-WEB
 Fecha de la Cartera de Inversiones : **31 de Marzo de 2026**
 Moneda en la cual se lleva la contabilidad del fondo : Pesos

ANTECEDENTES DE LA CARTERA DE INVERSIONES

	VALOR DE LA INVERSIÓN (M\$)	% DEL ACTIVO DEL FONDO	Clasificación de Riesgo de los Activos
INSTRUMENTOS DE DEUDA DE EMISORES NACIONALES			a) Los instrumentos de deuda de la cartera emitidos por el Estado de Chile o el Banco Central de Chile representan un 43.77 % del total del activo del fondo.
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras Financiero	5.746.337	56,22%	b) Los instrumentos de la cartera que cuentan con clasificación de riesgo de categoría AAA, AA o N-1 representan un 56.22 % del total del activo del fondo.
Pagarés emitidos por el Estado y Banco Central Financiero	4.474.036	43,77%	
Total	10.220.373	99,99%	c) Los instrumentos de la cartera que cuentan con clasificación de riesgo de categoría A o N-2 representan un 0.00 % del total del activo del fondo.
Total Inst. de Capitalización Nacional y Extranjera	0	0,00%	
Total Inst. de Deuda Nacional y Extranjera	10.220.373	99,99%	
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES	10.220.373	99,99%	d) Los instrumentos de la cartera que cuentan con clasificación de riesgo de categoría BBB o N-3 representan un 0.00 % del total del activo del fondo.
OTROS ACTIVOS	1.386	0,01%	e) Los instrumentos de la cartera que cuentan con clasificación de riesgo de categoría BB, B o N-4 representan un 0.00 % del total del activo del fondo.
TOTAL ACTIVOS	10.221.759	100,00%	
TOTAL PASIVOS	(61.778)		f) Los instrumentos de la cartera que cuentan con clasificación de riesgo de categoría C o D, representan un 0.00 % del total del activo del fondo.
TOTAL PATRIMONIO	10.159.981		

OPERACIONES DE PRODUCTOS DERIVADOS

a) Contratos de Futuro de Compra o de Venta			g) Los instrumentos de la cartera que cuentan con clasificación de riesgo de categoría E o N-5 representan un 0.00 % del total del activo del fondo.
Monto Comprometido (Miles de pesos o de la moneda que corresponda) \$ 0	Valor de Mercado de los contratos (Miles de pesos o de la moneda que corresponda) \$ 0		
b) Contratos de Forward de Compra o de Venta			h) Los instrumentos de la cartera que no cuentan con clasificación de riesgo, representan un 0.00 % del total del activo del fondo.
Monto Comprometido (Miles de pesos o de la moneda que corresponda) \$ 0	Valor de Mercado de los contratos (Miles de pesos o de la moneda que corresponda) \$ 0		
c) Contratos de Opciones de Compra o de Venta			i) Los instrumentos de la cartera que cuentan con clasificación de riesgo... (distinta a las anteriores), representan un 0.00 % del total del activo del fondo.
Valor total de Contratos a Precio Ejercicio (Miles de pesos o de la moneda que corresponda) \$ 0	Valor total de Contratos a precio de mercado (Miles de pesos o de la moneda que corresponda) \$ 0		
d) Contratos de Opciones en que el Fondo Mutuo actúa como Lanzador			Composición de la Cartera de Renta Fija según Plazo al Vencimiento y su Duración
Valor total de Contratos a Precio Ejercicio (Miles de pesos o de la moneda que corresponda) \$ 0	Valor total de Contratos a precio de Mercado (Miles de pesos o de la moneda que corresponda) \$ 0	Monto Comprometido sobre el Activo del Fondo (%) 0%	
e)			a) Los instrumentos de deuda con plazo al vencimiento menor o igual a 365 días representan un 99.99 % del activo del fondo.
Monto comprometido en Márgenes (Miles de pesos o de la moneda que corresponda) \$ 0		Porcentaje sobre el Activo (%) 0%	b) Los instrumentos de deuda con plazo al vencimiento mayor a 365 días representan un 0.00 % del activo del fondo.
			c) La duración de la cartera de los instrumentos de deuda del fondo es de 78 días.
			Nota : se entenderá por "duración de un instrumento", el promedio ponderado de los vencimientos de sus flujos de caja (cupones y principal), donde los ponderadores son el valor presente de cada flujo como una proporción del precio del instrumento y por "duración de la cartera de inversiones", el promedio ponderado de la duración de los instrumentos componentes de dicha cartera.

RENTABILIDAD DEL FONDO

Rentabilidades para las cuotas que permanecieron todo el período sin ser rescatadas:

SERIE CLASICO							
Rentabilidad	Último Mes	Último Trimestre		Últimos 12 Meses		Últimos 3 Años (*)	
		Acumulada	Promedio Mensual	Acumulada	Promedio Mensual	Acumulada	Promedio Mensual
Real	0,13%	0,43%	0,14%	1,29%	0,11%	0,00%	0,00%
Nominal	0,25%	0,72%	0,24%	3,76%	0,31%	0,00%	0,00%

SERIE WEB							
Rentabilidad	Último Mes	Último Trimestre		Últimos 12 Meses		Últimos 3 Años (*)	
		Acumulada	Promedio Mensual	Acumulada	Promedio Mensual	Acumulada	Promedio Mensual
Real	0,18%	0,59%	0,20%	1,70%	0,14%	0,00%	0,00%
Nominal	0,31%	0,88%	0,29%	4,18%	0,34%	0,00%	0,00%
Variación Unidad de Fomento	0,13%	0,29%	0,10%	2,44%	0,20%	11,99%	0,32%

(*) No aplicable, esta Serie inició sus operaciones el 1 de Abril de 2024 SERIE CLASICO

(**) No aplicable, esta Serie inició sus operaciones el 2 de Abril de 2024 SERIE WEB

Las Rentabilidades o ganancias obtenidas en el pasado por este fondo, no garantiza que ellas se repetirán en el futuro. Los valores de las cuotas de los fondos mutuos son variables.

CARGOS EFECTUADOS AL FONDO

Remuneración de la sociedad administradora

- La remuneración de la sociedad administradora establecida en el reglamento interno del fondo para la Serie CLASICO es Hasta un 1.5500%, IVA incluido, del patrimonio.
La remuneración de la sociedad administradora establecida en el reglamento interno del fondo para la Serie WEB es Hasta un 0.9000%, IVA incluido, del patrimonio.
- La remuneración devengada a favor de la sociedad administradora durante el último trimestre para la Serie CLASICO fue de 1.30%, IVA incluido, del patrimonio.
La remuneración devengada a favor de la sociedad administradora durante el último trimestre para la Serie WEB fue de 0.90%, IVA incluido, del patrimonio.

Gastos de operación

- Los gastos de operación atribuibles al fondo, conforme a lo establecido en el reglamento interno son: Serie CLASICO 0.0000%.
Los gastos de operación atribuibles al fondo, conforme a lo establecido en el reglamento interno son: Serie WEB 0.0000%.
- Los gastos de operación cargados al fondo durante el último trimestre alcanzaron a un: Serie CLASICO 0.00% del patrimonio.
Los gastos de operación cargados al fondo durante el último trimestre alcanzaron a un: Serie WEB 0.00% del patrimonio.
- Los gastos en los cuales se incurrió fueron: Serie CLASICO Ch\$0.00.
Los gastos en los cuales se incurrió fueron: Serie WEB Ch\$0.00.

Otros gastos

- Los gastos de operación atribuibles al fondo, conforme a lo establecido en el reglamento interno son: Serie CLASICO 0 %.
Los gastos de operación atribuibles al fondo, conforme a lo establecido en el reglamento interno son: Serie WEB 0 %.
- Los gastos de operación cargados al fondo durante el último trimestre alcanzaron a un: Serie CLASICO 0 % del patrimonio.
Los gastos de operación cargados al fondo durante el último trimestre alcanzaron a un: Serie WEB 0 % del patrimonio.
- Los gastos en los cuales se incurrió fueron: Serie CLASICO Ch\$0.
Los gastos en los cuales se incurrió fueron: Serie WEB Ch\$0.

Comisiones de colocación

- La comisión de colocación de cuotas cobrada a los partícipes, según su reglamento interno, es de:
Serie CLASICO sin Comisión.
Serie WEB sin Comisión.

Infórmese acerca de la estructura de comisiones del fondo en el reglamento interno y el en comprobante solicitud de aporte del fondo.

Otra Información

- Para una mayor información sobre los aspectos señalados en "Remuneración de la sociedad administradora" y "Comisiones de colocación", el partícipe puede informarse al respecto en el reglamento interno del fondo y/o en los estados financieros del mismo.
- Infórmese de las características esenciales de la inversión en este fondo mutuo, las que se encuentran contenidas en su reglamento interno.